

RESEÑA DE / REVIEW OF: Cañas Gálvez, Francisco de Paula: *Un Prelado y sus Curiales. Gobierno, Corte y promoción eclesial en la Domus Pontifical de Pablo de Santa María, Obispo de Burgos (1415-1435)*, Dykinson, Madrid, 2024, 256 págs. ISBN: 978-84-1070-542-5.

POR

Tomas Bado Michel

Universidad de Salamanca

tomasbado@usal.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0008-0027-1122>

Un Prelado y sus Curiales de Francisco de Paula Cañas Gálvez ofrece una minuciosa investigación sobre el gobierno y la corte episcopal de Pablo de Santa María, obispo de Burgos entre 1415 y 1435. Esta monografía forma parte de la colección del Comité Español de Ciencias Históricas, que presenta estudios de rigurosa calidad en el ámbito historiográfico e histórico español. La obra presenta al obispo como un actor central en la Castilla bajomedieval y analiza la estructura de su *domus* (casa y corte episcopal). Para ello, se sirve de un robusto cuerpo documental que incluye desde crónicas hasta diccionarios, pasando por archivos eclesiásticos y tratados judiciales. A esto se suma una profusión de bibliografía secundaria, que facilita al lector un análisis en clave teórica y comparativa que permite una comprensión acabada del fenómeno estudiado.

El autor inicia la obra situando a Pablo de Santa María en el contexto de su conversión religiosa, un evento clave en su vida y en su futura carrera eclesiástica. Nacido como Selomó ha-Leví en el seno de una familia judía en Burgos, era un destacado miembro de su comunidad debido a su linaje. Sus inquietudes intelectuales lo llevaron a dedicarse desde joven al estudio del Talmud y la filosofía, lo que posteriormente le abrió las puertas a una educación que se encontraba reservada solo para unos pocos afortunados. Cañas Gálvez subraya que fue llamado a desempeñar cargos importantes en la Iglesia castellana justamente debido a su gran bagaje intelectual y su capacidad para entender ambas culturas (cristiana y judía).

En el segundo capítulo, el autor aborda la obtención del obispado de Cartagena por parte del protagonista de la obra. Para dar cuenta de este hecho toma tres ejes explicativos centrales: la relación con el papado, el favor regio y la política familiar del prelado. Podemos observar aquí el crecimiento personal del obispo al amparo de Benedicto XIII y el rey Enrique III de Castilla. Cañas Gálvez demuestra cómo, ya durante su tiempo frente a la diócesis de Cartagena, es posible avizorar el perfil que tendrá Pablo de Santa María como obispo de Burgos. Emergerá entonces como defensor de la fe católica, utilizando sus conexiones y habilidades para fortalecer su influencia y proyectar su autoridad en el ámbito de la corte castellana y la curia papal.

A continuación, en el capítulo tres, el autor realizará un breve recorrido por la historia de la corte episcopal burgalesa. Para ejemplificar su organización, utilizará el testamento de Juan de Villacreces, obispo de dicha sede entre 1394 y 1404. La elección de este caso por parte de Cañas Gálvez no es azarosa, sino que responde a dos razones puntuales. En primer lugar, sirve para tener una idea de cómo se encontraba organizada la *domus* en un momento específico, permitiéndole al lector hacerse con una imagen clara de las dinámicas y lógicas existentes allí. En segundo lugar, se trata de un período de inflexión para la historia del obispado de Burgos dado que es posible observar un viraje hacia una conformación cortesana del medio obispal. Dicha transformación, como correctamente recupera el autor, se encontraba a su vez influenciada por los cambios que había promocionado Enrique II en su propio entorno tiempo antes.

Justamente este es el pie que utilizará Cañas Gálvez para detallar cómo será la sede heredada por Pablo de Santa María. En el capítulo cuatro, el más extenso y detallado de toda la obra, se pormenoriza la conceptualización y organización de la *domus* episcopal de Burgos entre 1415 y 1435. A través de un recorrido por la casa y la corte obispal se logra desentrañar un sistema administrativo-doméstico que permitía al prelado burgalés gobernar su diócesis con eficacia, manteniendo al mismo tiempo su relevancia frente al papado y a la corona castellana. El

autor analiza los detalles de esta estructura, desglosando las funciones y responsabilidades de cada miembro, desde los oficiales de la contaduría, pasando por los despenseros hasta llegar al confesor Juan de Villatoro, miembro de la capilla obispal. En otras palabras, nos muestra de primera mano un microcosmos de relaciones que encontraban en la figura de Santa María su denominador común y eje central.

En esta sección, Cañas Gálvez presenta a la corte obispal como un espacio de movilidad y promoción social, donde los curiales y servidores podían ascender a través del servicio y la fidelidad. La habilidad del prelado para reconocer y promover el talento dentro de su corte generó una base de lealtades personales y competencia que a posteriori retroalimentó su administración diocesana. Un claro ejemplo de esto fue Garci Alonso de Covarrubias, tesorero, mayordomo y sacristán, al cual el autor le dedica un apartado específico. Es interesante también observar cómo Cañas Gálvez no se detiene solamente en el entorno episcopal, sino que además argumenta que algunos de los curiales fueron promovidos a otras posiciones eclesiásticas o incluso al servicio real tras pasar una temporada en el obispado burgalés.

Cabe detenernos en la instancia de metaanálisis que nos propone el autor. La *domus* se describe como un reflejo del poder político y social de los obispos de la época, equiparable en muchos aspectos a la corte real. Al dominio fáctico se suma entonces una dimensión litúrgica que es una representación directa del capital social y político individual. Justamente por esto, Cañas Gálvez resalta el carácter innovador de la gestión de Pablo de Santa María, detallando la incorporación de oficiales con formación académica y jurídica como un claro reflejo de una tendencia hacia la profesionalización de la administración episcopal.

En este sentido, resulta particularmente útil para el lector especializado el apartado sobre la administración de justicia. En esta sección el autor analiza cómo el obispo burgalés estableció un sistema de justicia propio que incluía fiscales, procuradores, notarios y jueces, quienes eran responsables de aplicar la justicia en su diócesis. Esta funcionaba como una herramienta eficaz a la hora de extender la autoridad de la Iglesia sobre los conflictos civiles y criminales, y aseguraba que el poder obispal fuera respetado y temido a partes iguales.

A continuación, Cañas Gálvez analiza el papel de los procuradores y vicarios en la representación legal del obispo y en la administración de la justicia. Estos oficiales ejercían un poder significativo, ya que sus decisiones afectaban tanto a la Iglesia como a la vida de los fieles. El sistema judicial de la *domus* fortaleció la posición del prelado, ya que le permitió intervenir en los conflictos y mantener el control sobre sus territorios. Uno de los aspectos más notables en los que hace hincapié el autor es el papel de los notarios apostólicos, quienes aseguraban que las decisiones y acciones obispaes se registraran de manera adecuada. Esta función era esencial para el gobierno de la diócesis y la transparencia en la administración de justicia. La estructura judicial de la *domus* muestra la importancia de la ley y el orden como herramientas para mantener la autoridad obispal en un contexto medieval.

Párrafo aparte merece la acertada decisión de examinar otras sedes episcopales en clave comparativa a lo largo de la obra. Esto permite al lector comprender cómo el modelo de Burgos fue único y cuáles eran las tendencias que estaban teniendo lugar en la corona castellana a finales de la Edad Media en términos de organización administrativa y política. De esta manera, y de la mano de Pablo de Santa María, la corte de Burgos se convirtió así en una de las más influyentes de Castilla, rivalizando incluso por momentos con la archidiócesis de Toledo en poder eclesiástico.

Finalmente, Cañas Gálvez explora la relación del obispo con la monarquía castellana, destacando su papel como consejero de Enrique III y su designación como tutor del príncipe Juan II. A través de su relación con la Corona, no solo fortaleció su posición como obispo de Burgos, sino que también consolidó su influencia en la política exterior de Castilla. Las misiones diplomáticas que desempeñó y su intervención en asuntos de la realeza dan clara cuenta de ello.

A modo de conclusión podemos decir que *Un Prelado y sus Curiales: Gobierno, Corte y promoción eclesial en la domus Pontifical de Pablo de Santa María, Obispo de Burgos (1415-1435)*, ofrece una visión pionera sobre la organización y función de la sede episcopal en Burgos durante un período de profundos cambios en el reino de Castilla. A través del análisis detallado de los aspectos administrativos, económicos y sociales de la corte de Pablo de Santa María, la obra destaca la importancia de la estructura obispal en el contexto del fortalecimiento de la monarquía. La *domus* episcopal, con sus curiales y oficiales, no solo facilitaba el control de la diócesis, sino que también permitía ejercer una influencia extendida sobre la nobleza y la administración real, haciendo de la corte episcopal una pieza clave en la gobernanza local y regional.

Cañas Gálvez abre de esta manera las puertas a repensar la forma en la que los obispos castellanos bajo-medievales actuaban como figuras políticas además de como líderes religiosos. Mediante un enfoque biográfico

y un estudio microhistórico, la obra demuestra que el seguimiento de determinados individuos (especialmente figuras como la de Pablo de Santa María, que operaban en la intersección de identidades religiosas, sociales y políticas) puede ofrecer una comprensión más profunda de los procesos de cambio en las sociedades medievales.

En mi opinión, uno de los logros más notables de este libro es haberse servido de fuentes documentales inéditas y del análisis de archivos eclesiásticos y nobiliarios logrando articularlos entre sí para conseguir un hilo argumental sólido y convincente. Este enfoque proporciona un modelo metodológico que puede ser replicado en otras investigaciones sobre la historia de la Iglesia y la administración medieval en diversos contextos geográficos o temporales. Asimismo, subraya la importancia de combinar el análisis de fuentes documentales tradicionales con estudios de caso e institucionales para ofrecer así una visión más completa y contextualizada de las estructuras de poder eclesiásticas.

Con todo, la obra de Cañas Gálvez marca una posición clara en lo que respecta a la historiografía castellana medieval al proponer una perspectiva que une los aspectos biográficos con los estructurales. Al analizar a Pablo de Santa María en su rol como administrador, diplomático y líder religioso, la investigación aporta una nueva dimensión para entender las redes de poder en la Castilla medieval y la interdependencia entre las esferas eclesiásticas y reales. Además, al resaltar el papel de la *domus* como un sistema de promoción social y de consolidación de alianzas, el libro amplía la interpretación sobre las cortes episcopales, haciendo especial énfasis en su rol como centros de poder político y económico además de religioso.

Un Prelado y sus Curiales ofrece una perspectiva integral que sitúa a la corte episcopal de Burgos como un espacio clave en la Castilla bajomedieval. La monografía no solo enriquece el conocimiento sobre la administración eclesiástica, sino que abre nuevas líneas de investigación sobre el rol de los obispos en la política y en la sociedad. El trabajo de Cañas Gálvez sugiere que, para comprender la complejidad del poder medieval, es fundamental analizar tanto las estructuras de gobierno como a las personas que las lideraron. En este sentido, no solo es una valiosa aportación para el estudio de la Iglesia medieval, sino también un modelo de cómo la historiografía puede integrar los estudios biográficos detallados con el análisis de estructuras administrativas y de organización del poder político.

Fuentes de financiación: Reseña realizada en el marco del Proyecto de Investigación: “Los monasterios de la Corona de Castilla en la baja Edad Media: actitudes y reacciones en un tiempo de problemas y cambios”, ref. PID2021-124066NB-I00 (Ministerio de Ciencia e Innovación) y con la financiación de Ayudas destinadas a la Contratación Predoctoral de Personal Investigador cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus. (FSE+) y la Junta de Castilla y León (ref. ORDEN EDU/1009/2024).